

Arica, 01 de Febrero 2016

CART 145 /2016

SEÑOR
MARCO LOPEZ SILVA
REPRESENTANTE DE COMERCIAL BARBARA GALLO DURAN EIRL
RUT: 76.471.176-9
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para la venta en carro de comidas rápidas preparadas, en sector del Balneario Laucho, Puesto Nº 03, en una dimensión de 2 X 4 mts. (8 mts. 2).

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 29 de Febrero del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Se prohíbe el uso de quitasoles de colores y con marcas comerciales.
- 6.- Se prohíbe la instalación de mesas y sillas para atención de público.
- 7.- El carro deberá ser retirado todos los días al termino de la jornada de trabajo.
- 8.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 9.- Deberá contar con el permiso vigente del Servicio de Salud.
- 10.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

Marianela Vega Cashle

MVC/jaq Cc. U.Fiscalización Archivo